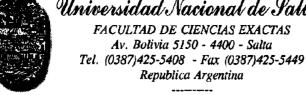
## Universidad Nacional de Salta



Salta, 31 de marzo de 2011

EXP-EXA Nº 8.684/2009.-

RESCD-EXA: 115/2011.-

VISTO:

La solicitud del Departamento de Informática mediante Nota-Exa Nº 009/11 por la cual solicita prórroga de designación del C.U. Ernesto Sánchez en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 15/03/11; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 23/03/11, resuelve aprobar por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del C.U. Ernesto SANCHEZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 15/03/11, por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la prórroga de designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por renuncia del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: C.U. Ernesto Sánchez, Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN smv

> Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA FACULTADI DE CS. EXACTAS - UNSa